

## Una Iglesia Diocesana que le apuesta al territorio



Por Pbro. José Pompilio Gutiérrez R.  
Director de Pastoral Social. Diócesis de Santa Rosa de Osos  
Decano de la Facultad Ciencias Eclesiásticas  
Fundación Universitaria Católica del Norte

La Iglesia es experta en humanidad, dijo el Papa Pablo VI a la Asamblea de la ONU, y es, en el ámbito de esta frase donde tenemos que describir el proceso que estamos viviendo en nuestra Diócesis, en alianza misional con la Universidad Católica del Norte, para reflexionar, sobre el desarrollo en nuestro territorio, teniendo en cuenta que: "El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico se debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre" (PABLO VI. P.P. Nro. 14).

El Documento de Aparecida en el Nro. 473 nos dice: "La riqueza natural de América Latina experimentan hoy **una explotación irracional** que va dejando una estela de dilapidación, e incluso de muerte, por toda nuestra región. En todo ese proceso tiene una

*enorme responsabilidad el actual modelo económico que privilegia el desmedido afán por la riqueza, por encima de la vida de las personas y los pueblos y del respeto racional de la naturaleza. La devastación de nuestros bosques y de la biodiversidad mediante una actitud depredatoria y egoísta, involucra la responsabilidad moral de quienes la promueven, porque pone en peligro la vida de millones de personas y en especial el hábitat de los campesinos e indígenas, quienes son expulsados hacia las tierras de ladera y a las grandes ciudades para vivir hacinados en los cinturones de miseria. Nuestra región tiene necesidad de progresar en su desarrollo agroindustrial para valorizar las riquezas de sus tierras y sus capacidades humanas al servicio del bien común, pero no podemos dejar de mencionar los problemas que causa una*

*industrialización salvaje y descontrolada de nuestras ciudades y del campo, que va contaminando el ambiente con toda clase de desechos orgánicos y químicos. Lo mismo hay que alertar respecto a las industrias extractivas de recursos que, cuando no proceden a controlar y contrarrestar sus efectos dañinos sobre el ambiente circundante, producen la eliminación de bosques, la contaminación del agua y convierten las zonas explotadas en inmensos desiertos".*

Por ello se hace necesario, iluminados por la doctrina Social de la Iglesia y acompañados desde la Academia, a leer los SIGNOS DE LOS TIEMPOS, que tenemos en nuestra Diócesis, y unirnos al Clamor del Señor Obispo, en su Carta Pastoral, ya que no es sólo porque el Obispo, se preocupa por estos temas, sino que también

deben ser preocupación de todos.

El Papa Juan Pablo II, en la constitución apostólica **EX CORDE ECCLESIAE** dijo que: *“La Universidad Católica, como cualquier otra universidad, está inmersa en la sociedad humana. Para llevar a cabo su servicio a la Iglesia está, llamada -siempre en el ámbito de su competencia- a ser instrumento cada vez más eficaz de progreso cultural tanto para las personas como para la sociedad. Sus actividades de investigación incluirán, por tanto, el estudio de los graves problemas contemporáneos, tales como, la dignidad de la vida humana, la promoción de la justicia para todos, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y de la estabilidad política, una distribución más equitativa de los recursos del mundo y un nuevo ordenamiento económico y político que sirva mejor a la comunidad humana a nivel nacional e internacional. La investigación universitaria se deberá orientar a estudiar en profundidad las raíces y las causas de los graves problemas de nuestro tiempo, prestando especial atención*

*a sus dimensiones éticas y religiosas”* (Nro. 32)

En el pasado Foro Diocesano, nos preocupamos por tres temas específicos:

### 1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

Las políticas económicas que los Estados están implementando, muchas veces están diseñadas para responder a los intereses de “las instituciones financieras y las empresas transnacionales”, “las industrias extractivas internacionales y la agroindustria”; subordinan a *las economías locales... la preservación de la naturaleza al desarrollo económico, con daños a la biodiversidad, con el agotamiento de las reservas de agua y de otros recursos naturales, con la contaminación del aire y el cambio climático*; debilitan a los Estados, “que aparecen cada vez más impotentes para llevar adelante proyectos de desarrollo al servicio de sus poblaciones” (DA Nro. 66). Las políticas económicas promueven los Tratados de Libre Comercio, los cuales, muchas veces se dan “entre países con economías asimétricas” (DA Nro. 67). Por eso en su carta pastoral, el Señor

Obispo advierte: “Que las regalías, sean fuente de progreso para los municipios”. (Carta Pastoral, pág. 4), y en ese contexto, en los grandes proyectos, los municipios deben ser SOCIOS, no sólo beneficiarios.

### 2. EL AMBIENTE:

La Carta Pastoral es clara cuando dice que: “los recursos pastorales Dios los puso para el bien, y el de todos los hombres (pág. 4), y no podemos olvidar que. “el bien común prima sobre el bien particular”; Para reflexionar adecuadamente sobre este tema, aconsejaría a los lectores, leer todo el capítulo décimo, del compendio de la doctrina social de la iglesia, “El hombre, no debe olvidar que “su capacidad de transformar y, en cierto sentido de ‘crear’ el mundo con el propio trabajo... se desarrolla siempre sobre la base de la primera y originaria donación de las cosas por parte de Dios”. No debe “disponer arbitrariamente de la tierra, sometiéndola sin reservas a su voluntad, como si ella no tuviere una fisonomía propia y un destino anterior dados por Dios, y que el hombre puede desarrollar

*ciertamente, pero que no debe traicionar". Cuando se comporta de este modo, "en vez de desempeñar su papel de colaborador de Dios en la obra de la creación, el hombre suplanta a Dios y con ello provoca la rebelión de la naturaleza, más bien tiranizada que gobernada por él" (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia Nro. 460)*

En pocas palabras: *"Una correcta concepción del medio ambiente no puede reducir utilitariamente la naturaleza a un mero objeto de manipulación y explotación" (Compendio de la Doctrina social de la Iglesia. Op.cit. Nro. 463)*

### 3. PARTICIPACIÓN LOCAL CIUDADANA:

Pero ¿qué es Desarrollo local?: El profesor: REINALDO CADAVID RESTREPO, de la FUNLAM, lo define como: *"Un proceso de concertación entre los agentes -sectores y fuerzas- que interactúan en un territorio determinado, para impulsar, con la participación permanente, creadora y responsable de ciudadanos y ciudadanas, un proyecto común de desarrollo, que implica la generación de crecimiento económico, equidad, cambio*

*social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial, con el fin de: elevar la calidad de vida de cada familia, ciudadano y ciudadana que vive en ese territorio, contribuir al desarrollo del país y enfrentar adecuadamente los retos de la globalización y las transformaciones de la economía internacional".*

([www.funlam.edu.co/revistas/index.php/lampsakos/article/view/83](http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/lampsakos/article/view/83))

Esto implica un plan de acción a mediano y largo plazo; concertación con todo el mapa de actores del territorio; una observación clara de aceptación de lo que tiene en común el territorio y sus diferencias, para impulsar un verdadero desarrollo y los municipios se ven como fuente de procesos y recursos que, si se generan las condiciones apropiadas, pueden contribuir al desarrollo nacional. Por eso Monseñor Jorge en su Carta Pastoral dice que. "Todo proyecto que en el fondo subyace un modelo de desarrollo integral desde el hombre y la perspectiva integral, este es una gran oportunidad para las comu-

nidades involucradas. (pág. 7)

Para continuar con esta reflexión se vio claro que es necesario establecer una cátedra en el territorio, que ayuda a iluminar desde la doctrina social de la iglesia y el acompañamiento de la academia, estas realidades que nos desbordan, para ello este proceso de foro que estamos desarrollando, y que el próximo que será el 18 de septiembre, sobre el tema específico de **educación e innovación**, junto con las 4 mesas temáticas que estamos desarrollando y las cartillas que son un instrumento clave, de consulta, asesoría y divulgación de las reflexiones específicas de cada mesa, nos ayudarán a leer y releer los signos de los tiempos, en el aquí y ahora de nuestra Iglesia Diocesana que se preocupa por el hombre concreto.

De esta manera la Diócesis y la Universidad, están invitando a todas las comunidades del territorio, a vivir una verdadera responsabilidad social, como lo describe el Señor Obispo en su Carta Pastoral : *"Además, la ver-*

*dadera responsabilidad social no puede limitarse al mero cumplimiento de la ley. Por tanto, para poder cumplir con los componentes de su definición, tiene que responder socialmente a los cambios efectuados y causados por una determinada intervención en el entorno y contexto humano y ambiental".*

*No podemos olvidar, que las comunidades son parte constitutivas de los proyectos, porque éstos, se realizan en su "casa", afectan su "realidad" y su "mundo interior". Las comunidades no son parte aleatoria de las "condiciones de posibilidad" donde se realiza un proyecto, sino que hacen parte del mismo y de manera determinante. La ley por tanto no agota el concepto de responsabilidad y de justicia. Una*

*verdadera responsabilidad social tiene necesariamente que incluir a las comunidades, hace parte del concepto de desarrollo de una manera sostenible en el tiempo, es decir, responsabilidad social con el presente y el futuro. Más aún, una auténtica Responsabilidad Social, tendría que hacer partícipe a las comunidades de una parte porcentual de sus ganancias y garantizar así la "sostenibilidad social" en el tiempo. Puede pensarse y decirse sin temor, **que si un proyecto** de cualquier índole **es viable** económica, ambiental, humana y socialmente, **tiene que ser capaz de responder en el tiempo** a las necesidades ambientales, humanas y sociales de las comunidades de su área de influencia. De ninguna manera responsabilidad social puede*

*limitarse a resarcir daños o perjuicios" (Cfr. Carta Pastoral del Obispo pág. 6).*

*Quisiera terminar este artículo, citando al Papa Francisco, que en la homilía del 19 de marzo de 2013 dijo: "Quisiera pedir por favor a todos los que ocupan puestos de responsabilidad en el ámbito económico, político o social, a que seamos custodios de la creación, del designio de Dios inscrito en la naturaleza, guardianes del otro, del medio ambiente, no dejemos que los signos de destrucción y de muerte acompañen nuestro caminar...cuando no nos preocupamos por la creación y por los hermanos, entonces la destrucción gana terreno y el corazón se vuelve árido"*

